



## PRIMERA

**Advierten regresión en el federalismo**

Cien años de estabilidad política en México están en riesgo debido a la tendencia al centralismo, alertó el abogado José Elías Romero Apis. / 9

**FORO EN EL SENADO**

# Ven retrocesos en federalismo

**ROMERO APIS dice que México tiene 100 años de valiosa estabilidad política, lo que le ha permitido realizar 85 elecciones**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

El presidente de la Academia Nacional de México, José Elías Romero Apis, alertó de la tendencia al centralismo en México y el consecuente retroceso en la concepción de un Estado federalista.

"Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados, la instalación de mandos únicos, la desaparición de poderes estatales, la subordinación de gober-

Altas, organizado por el Senado, en el marco de su 200 aniversario, Romero Apis habló ante especialistas de Estados Unidos, Chile, Argentina, Colombia y Brasil, a quienes explicó que México tiene 100 años de valiosa estabilidad política, lo que le ha permitido realizar 85 procesos electorales estables, de los cuales 21 son presidenciales, 22 senatoriales y 42 de diputados federales, con lo cual sólo México y Estados Unidos han logrado procesos sucesorios en tranquilidad.

La prospectiva del futuro nos presenta retos y desafíos para todo el sistema político mexicano, pero muy especialmente para este Senado de la República, a fin de cuentas, el más alto promotor y protector del federalismo mexicano. Esto va desde asignaturas pendientes, como lo que yo pienso, una rectificación constitucional comenzando por el artículo 116, que en mi opinión muy federalista, es una vergüenza que afronta el pensamiento federalista.

"Prosigue con una reversión de las tendencias de legislación centralizadora, hoy

en la forma inaceptable de códigos nacionales elaborados y expedidos en el seno de los poderes federales", consideró.

Durante el foro, los expertos explicaron la forma en que trabajan sus respectivos Senados y su Poder Legislativo en general, donde hay pluralidades como la de Colombia, con numerosos partidos políticos. Eduardo Alemán, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Houston, resaltó la importancia que tiene para las democracias republicanas la existencia de un sistema bicameral, en el que ninguna de las Cámaras tiene el control absoluto de las leyes.

"El Senado, por su parte, funciona de contrapeso al poder de la Cámara baja y viceversa. Una de las justificaciones clásicas del bicameralismo es que al fragmentar el Poder Legislativo se disminuye la probabilidad de que una Cámara actúe de manera tiránica y limita las arbitrariedades de una mayoría circunstancial", dijo.

Mientras, Álvaro Fernando López Lara, de la División de Ciencias Sociales



de la Universidad Autónoma Metropolitana, lamentó que en México el bicamariato se utiliza como una forma de veto de leyes que no convencen a alguno de los plenos.

En Brasil, explicó Lucio Remuzat Rennó, hoy quien gobierna es el Poder Legislativo; en Argentina, dijo Juan Pablo Micozzi, se comienza a configurar un escenario similar al de Brasil. En Chile, explicó Patricio Navia, nunca el oficialismo tuvo mayoría hasta el 2006, con lo cual el Senado fue siempre el refugio de la oposición.

En Colombia, afirmó Mónica Pachón Buitrago, el Senado ha generado un contrapeso importante en el Congreso de ese país, porque los senadores tienen mayor experiencia legislativa y requieren más votos para llegar; por eso es más importante ser senador.

Jeffrey Allen Weldon recordó que en Estados Unidos, el presidente del Senado es el vicepresidente de la República y muchas veces no pertenece a la fuerza

mayoritaria de las Cámaras, por lo que no se permite que él conduzca el debate; sólo aparece en ceremonias o cuando saben que habrá un empate.

Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado mexicano, recordó que Sebastián Lerdo de Tejada sostenía que el bicameralismo garantiza un equilibrio de poder, promoviendo un debate más profundo y reflexivo de las leyes que rigen a las naciones.

“Esta afirmación es más vigente que nunca y cada vez hay un mayor convencimiento en el mundo de ello. Mientras que alrededor de 45 países tenían una Legislatura bicameral a principios de la década de los 70; hoy ese número ha aumentado a 79. Además, más de una docena de naciones están considerando la creación de un Senado o ya han tomado esa decisión y están en proceso de restablecer su Cámara alta; como es el caso de la República del Perú, que lo hará en el 2026”, manifestó.



**Habíamos creído que la victoria del federalismo ya estaba consumada y que hoy resulta irreversible, pero sucede que no es así y hoy nos damos cuenta de que hay quienes desean leyes únicas para todo el país, la abolición de la potestad de los estados federados.”**

**JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS**

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MÉXICO



Foto: Especial

Mientras Lucio Remuzat Rennó (izq.) dijo que en Brasil el Poder Legislativo es el que manda, Juan Pablo Micozzi (der.) manifestó que Argentina se está acercando al modelo brasileño.